

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 286 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

76

ABELDUA, Francisco; domiciliado últimamente en Pámanes; comparecerá, el día 19 de Febrero próximo, y hora de las diez, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar en el juicio oral de la causa por muerte instruida por este Juzgado contra Adolfo Morán y otros; bajo apercibimiento que, de no comparecer, incurrirá en la multa de cinco á 50 peseta. 286

77

ADRIAN, Ignacio; domiciliado últimamente en Oñaurqui (Navarra); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, para ofrecerte las acciones que le competen en causa por hurto á su hija Felisa Adrián, instruida por este Juzgado. 287

78

BARRERO MONTERO, Nicolasa; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 4; comparecerá el día 1.º de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otro. 280

79

CABALLERO MORENO, Juliana; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 4; comparecerá el día 1.º de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otras. 281

80

CAPUENTUS, Francisco, Francisco Sánchez, Francisco Romanos, Jaime Bruñau, Florencio García y Antonio Paláu; obreros de la Compañía Riegos y Fuerza del Ebro, que trabajaban en las obras de Poble de Segur; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Tremp, para recibirles declaración como testigos, apercibiéndoles de lo que en Derecho hubiera lugar y en méritos de la causa que por estafa se sigue en dicho Juzgado. 179

81

CUBILLO FERRER, Eustasio; domiciliado últimamente en Huete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huete, para responder de los cargos que le resultan en causa por hurto de una barra, instruida por este dicho Juzgado con el número 79 de orden del año último. 261

82

Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, de unos treinta años, alta, rubia, para que dentro de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Brihuega, á declarar en causa por robo, contra Vicente Díaz Payá y otro. 256

83

DUQUE MARTIN, Ricardo; domiciliado últimamente en Castellanos de Zapardiel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, para prestar declaración en causa por estafa por viajar sin billete, instruida por dicho Juzgado. 284

84

FRUTOS VILLA, Teodoro; comparecerá el día 25 de Enero actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por desobediencia. 224

85

FULLHEZ Y DIAZ GUERRA, Blanca; domiciliada últimamente en la calle de Almazas, número 16 (Cuatro Caminos); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para prestar declaración en concepto de denunciada en causa por desobediencia á la Autoridad, instruida por dicho Juzgado. 207

86

GARCIA BARRIGA, Serapio; comparecerá el día 21 de Enero actual, y hora de las nueve y treinta de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por desobediencia. 225

87

GARCIA GARRIDO, Antonio; domiciliado últimamente en Valdepeñas; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real), á declarar en sumario por hurto de caudal. 181

88

GARCIA, José María; su último domicilio en Sevilla, calle de Eustaquio Berzón, número 6; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días; apercibido de ser declarado rebelde. 288

89

GONZALEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe de Vergara, número 12; comparecerá el día 23 de Enero actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 2841 del año actual. 221

90

GRACIA, Francisco, y Ramón Zatorre; domiciliados últimamente en Fabara; comparecerán el 17 del actual, á las diez, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir como testigos al juicio oral en causa por hurto contra José Ballesteros y otro, instruida por el Juzgado de Caspe. 169

91

Los padres ó parientes más próximos del súbdito portugués Antonio Blas

Duarte, de veintisiete años, soltero, barronero, cuya última residencia la tuvo en la mina de San Plácido, término de Almonaster la Real, en donde falleció el día 3 del que rige, á consecuencia de coquexia supurativa, y cuyos nombres de los padres ó parientes más próximos del dicho finado se desconocen, como también su último domicilio; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Aracena, para instruirles de los preceptos de los artículos 109 y 110 de la ley de Enjuiciamiento criminal en virtud de la causa que instruye. 238

92

Los parientes ó personas que puedan identificar á un hombre desconocido que procedente de la Casa de Socorro del distrito del Centro ingresó en el Hospital y falleció el 25 de Diciembre último; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Rafael López de Pando, para declarar en causa por muerte, instruida por dicho Juzgado. 175

93

MADUENO GUERRERO, Isabel; cuyo paradero se desconoce; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Marbella, en el término de diez días, para ser requerida al pago de la multa de 10 pesetas, impuesta por la Audiencia Provincial de Málaga por no haber asistido al juicio oral en causa contra Sebastian Sánchez, por lesiones. 274

94

MARCANTO, Juana; domiciliada en Valdepeñas y después en Madrid; comparecerá, dentro de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, á hacerle una notificación en ejecutoria demandante de causa por hurto contra Segundo Torres. 180

95

MARIANO BALLESTEROS, Luisa, y su esposo; domiciliada últimamente en la Ronda de Atocha, número 29; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 210

96

MARTIN MONTORO, Victoriano; domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 5, bajo; comparecerá el día 28 de Enero actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones y arrojar piedras, instruido contra el mismo. 226

97

MARTON, José; que el día 9 de Septiembre último se hallaba en el pueblo de Villarejo del Valle; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, para declarar en causa por lesiones. 240

98

MUÑOZ NAVARRO, José; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 72; comparecerá el día 4 de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por jugar á los prohibidos, instruido contra el mismo. 227

(Continúa en la pág. 386.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

SECCIÓN SEGUN

Escalafón de antigüedad de los Catedráticos numerarios de

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			PROVINCIA	FORMA	INGRESO		
			FECHA					FECHA		
			Día.	Mea.	Año.			Día.	Mea.	Año.
1	D. Faustino Pérez y Ortiz.....	DC. y LF.....	29	VII	1835	Oviedo.....	O.	15	I	1856
2	Juan Guerras y Valseca.....	DF.....	8	III	1838	Valladolid.....	O.	27	VII	1862
3	Eduardo Martín y Peña.....	LL. y P. M.....	13	V	1841	Gulpúzcoa.....	O.	20	II	1863
4	Julián Sarasola y Usabiega.....	MO.....	16	III	1838	Guipúzcoa.....	O.	2	III	1863
5	Valentín Portabales y Blanco.....	DL.....	17	II	1829	Orense.....	O.	10	XII	1863
6	Pedro Alisa y Estián.....	BE, LC. y LM.....	23	VIII	1839	Albacete.....	O.	12	IV	1865
7	Miguel Cervajal y Cabrero.....	LC.....	25	VII	1839	Zamora.....	O.	24	V	1865
8	Paulino Caballero y Ruiz.....	LO.....	23	VII	1838	Pamplona.....	O.	1.º	VI	1865
9	Gregorio García y de Meneses.....	IA.....	25	VI	1839	Sevilla.....	C.	29	VI	1865
10	Evaristo Vela y Castañeira.....	BO y BT.....	22	II	1828	Orense.....	O.	3	VII	1865
11	Acincio Campaño y Alfageme.....	LC.....	17	XI	1838	Zamora.....	O.	1.º	VIII	1865
12	Joaquín Botia y Pastor.....	BC.....	30	XI	1837	Palencia.....	O.	25	X	1865
13	Mateo Tuñón y de Lara.....	BC. 6 IA.....	7	V	1841	Jaén.....	O.	28	III	1866
14	Gregorio Martínez y Martínez.....	DF. y DL.....	15	XI	1838	Soria.....	O.	30	VI	1865
15	Manuel Labajo y Pérez.....	LC.....	17	VI	1840	Valladolid.....	O.	8	VII	1865
16	Luis E. Muñoz Cobo y Arredondo.....	DC. y LD.....	4	VIII	1841	Jaén.....	O.	24	IX	1866
17	Benito Casal y Arnedo.....	DF. y DL.....	21	XI	1838	Santiago.....	O.	6	VI	1865
18	Juan Argullós y Suñano.....	LC. 6 IL.....	25	VI	1840	Zaragoza.....	O.	1.º	III	1867
19	Juan Angel Soler y Galtés.....	LD. y DL.....	5	IV	1839	Barcelona.....	O.	6	IV	1867
20	Antonio Góngora y Fernández.....	LL.....	7	VI	1842	Sevilla.....	O.	14	VIII	1867
21	Salvador de la Cámara y Arrivillaga.....	DC.....	18	VII	1838	Granada.....	O.	5	IV	1869
22	Francisco Domenech y Bueso.....	DT. y LG.....	16	XII	1842	Castellón.....	O.	4	V	1869
23	José María Fáyta y Vázquez.....	LL.....	5	V	1838	Sevilla.....	O.	30	IV	1869
24	Sisenando Cid y Rarpon.....	LC.....	16	VII	1846	León.....	O.	7	I	1870
25	Joaquín López y Cerrea.....	DL.....	19	II	1839	Huesca.....	O.	28	I	1870
26	Ricardo Orodea 6 Ibarra.....	BC y DM.....	25	X	1845	Valladolid.....	O.	16	III	1870
27	Primo Castro y Piña.....	LC.....	27	VIII	1840	Lugo.....	O.	30	III	1870
28	Cándido Rics y Rial.....	BC.....	3	X	1844	Orense.....	O.	30	III	1870
29	Manuel Díaz y de Arcaya.....	DC.....	16	IV	1841	Aleza.....	O.	22	IV	1870
30	Juan Ramonacho y Oterch.....	LC.....	19	V	1844	Barcelona.....	O.	22	IV	1870
31	Mariano Pérez y Olmodo.....	DL.....	12	X	1845	Segovia.....	O.	13	V	1870
32	Juan Epalza y Guerrero.....	MO.....	30	X	1845	Badajoz.....	O.	23	V	1870
33	Quintín Benito y Benito.....	LC.....	18	IV	1845	Madrid.....	O.	24	V	1870
34	Manuel Polo y Peyrolón.....	LD y DL.....	11	VI	1846	Cuenca.....	O.	3	VI	1870
35	Rafael Iglesias y Oamino.....	BC.....	26	IX	1839	Orense.....	O.	5	VI	1870
36	Enrique Jiménez y de Castro.....	LC.....	11	I	1843	Toledo.....	O.	28	V	1869
37	Manuel Burillo y de Santiago.....	LC y PA.....	13	X	1848	Orense.....	O.	1.º	VI	1870
38	Antonio López y Muñoz.....	LE y LD.....	1.º	IV	1849	Huelva.....	O.	24	VIII	1870
39	José Cabello y Roig.....	IL.....	25	II	1844	Madrid.....	O.	22	I	1872
40	Manuel Mir y Navarro.....	DC y DM.....	25	III	1840	Ternel.....	O.	15	IV	1872
41	Fernando J. Reynoso y Romero.....	DL.....	8	IX	1850	Sevilla.....	C.	15	IV	1872
42	Francisco A. Commlerán y Gómez.....	DL.....	3	XII	1848	Zaragoza.....	O.	19	IV	1872
43	Basilio Márquez y Chaparro.....	IL.....	14	VII	1837	Huelva.....	O.	27	VI	1872
44	Bernardo del Saz y Barrio.....	LL.....	20	VIII	1844	Toledo.....	O.	7	VII	1872
45	Pollorpo Mingoto y Tarazona.....	DL.....	21	V	1847	Granada.....	O.	1.º	V	1873
46	Anselmo Aronaz y López.....	LL y LD.....	25	IV	1844	Guadalajara.....	O.	7	V	1873
47	Enrique Serrano y Fatigati.....	LC.....	28	XI	1845	Madrid.....	O.	14	V	1870
48	Tomás Rico y Jimeno.....	BC.....	7	V	1844	Valencia.....	O.	17	VI	1874
49	Saturnino Múlega 6 Inglada.....	LD y DL.....	27	VII	1850	Alicante.....	O.	7	XI	1874
50	César Santomá y Alaiño.....	LC 6 IL.....	8	X	1846	Barcelona.....	O.	14	VI	1875
51	Eduardo Sánchez y Castañer.....	LL.....	4	VIII	1852	Sevilla.....	O.	18	IX	1875
52	Francisco Jiménez y Lomas.....	DL.....	16	VII	1850	Málaga.....	O.	13	X	1875

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

U. A.—INSTITUTOS

Los Institutos generales y técnicos en 1.º de Enero de 1912.

ESTABLECIMIENTOS EN QUE HAN SERVIDO	CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	INSTITUTO EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Baleares y Guadalajara.....	Matemáticas.....	Alicante.....	Equiparado á los de directa O. por R. O. de 4 de Abril de 1859, en atención á su ingreso por O. como pensionado en la Escuela Normal Superior de Filología, y á la O. hecha al final de la carrera entre los alumnos de dicha Escuela.
Quenca y Valladolid.....	Física y Química.....	Avila.....	Excedente.
Bilbao y Cisneros.....	"	"	"
León.....	Dibujo.....	Guipúzcoa.....	Director. Jubilado y reintegrado. Ingresó en
Lérida.....	Preceptiva.....	Lugo.....	Latín.
Castellón.....	Matemáticas.....	Valencia.....	Ingresó en Física y Química.
Quenca, Vitoria y Cáceres.....	Matemáticas.....	Zamora.....	"
Tudola y Vergara.....	Física y Química.....	Guipúzcoa.....	Director.
Badajoz.....	Agricultura.....	Sevilla.....	"
"	Matemáticas.....	Pontevedra.....	Jubilado y reintegrado.
Coruña y Ciudad Real.....	Física y Química.....	Coruña.....	Ingresó en Matemáticas.
"	Física y Química.....	Salamanca.....	Director.
Lugo y Jaén.....	Matemáticas.....	O. Cisneros.....	"
Tudola, Guadalajara y Lérida.....	Castellano y Latín.....	Soria.....	Ha sido Director. Ingresó en Latín y Griego. Se le descuenta 1 a., 1 m. y 8 d.
Coruña, Huesca, Avila y Salamanca.....	Matemáticas.....	Valladolid.....	Se le descuenta 1 a., 1 m. y 22 d.
Segovia.....	Historia Natural.....	Jaén.....	Director.
"	Preceptiva.....	Coruña.....	Director. Se le descuenta 1 a., 7 m. y 16 d.
Ribaudo y Escuela Náutica de San Sebastián.....	Matemáticas.....	Jerez.....	Director.
"	Preceptiva.....	Tarazona.....	Director.
Cádiz.....	Geografía ó Historia.....	Jerez.....	Ingresó en Preceptiva.
Almería.....	Matemáticas.....	Granada.....	Ha sido Director.
Ciudad Real, Albacete y Almería.....	Historia Natural.....	Castellón.....	Ha sido Director.
Huelva y Jerez.....	Castellano y Latín.....	Huelva.....	"
Palencia.....	Matemáticas.....	Alicante.....	"
Logroño.....	Geografía ó Historia.....	Zaragoza.....	"
Guipúzcoa, Zaragoza y Avila.....	Historia Natural.....	Cádiz.....	"
"	Historia Natural.....	Lugo.....	"
Pontevedra y Guipúzcoa.....	Historia Natural.....	Sanago.....	Director.
Avila.....	Historia Natural.....	Zaragoza.....	Director.
Soria y Gerona.....	Matemáticas.....	Tarazona.....	"
Palencia.....	Psicología.....	Málaga.....	"
Badajoz y Málaga.....	Dibujo.....	Sevilla.....	"
"	Matemáticas.....	Canarias.....	Senador. Ha sido Diputado.
Teruel.....	Psicología.....	Valencia.....	"
"	Matemáticas.....	Lugo.....	"
Tudola.....	Matemáticas.....	Burgos.....	Ingresó en Física. Se le descuenta 1 a. y 15 d.
Baza y Córdoba.....	Matemáticas.....	San Isidro.....	Jefe superior honorario de Administración civil. Ha sido Director.
"	"	"	Consejero de I. P. Senador. Ha sido Diputado.
Ovaz y Granada.....	Psicología.....	Cisneros.....	"
Cabra.....	Física y Química.....	Málaga.....	"
Tortosa.....	Historia Natural.....	Barcelona.....	Director. Gran Cruz del Mérito Naval. Jefe superior honorario de Administración civil y Consejero correspondiente de I. P.
Habana.....	Castellano y Latín.....	Sevilla.....	Director. Académico de la Española. Ha sido Consejero de I. P. y Senador.
"	"	"	Pasó á Sevilla por O.
Alicante.....	Física y Química.....	Sevilla.....	"
Palencia.....	Geografía ó Historia.....	Málaga.....	Director.
León.....	Geografía ó Historia.....	Valladolid.....	Ingresó en Geografía ó Historia.
Canarias, Badajoz y Granada.....	Lengua francesa.....	Valencia.....	Se le descuentan 3 a. y 20 d. Académico de la de San Fernando y Consejero de Agricultura.
Vitoria, Coruña y Ciudad Real.....	Historia Natural.....	Cisneros.....	"
"	"	"	"
Ovaz.....	Historia Natural.....	Coruña.....	"
Las Palmas y Toledo.....	Castellano y Preceptiva.....	Valencia.....	Excedente.
Valencia.....	"	"	"
Ovaz, Baza, Badajoz y Málaga.....	Preceptiva.....	Sevilla.....	"
Canarias y Huelva.....	Castellano y Latín.....	Málaga.....	"

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO				INGRESO			
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA		
			Día.	Mes.	Año.			Día.	Mes.	Año.
53	D. Mariano Aguas y Monreal	LC	15	VIII	1847	Guadalajara	O.	13	VII	1876
54	Cosáreo Martínez y Aguirre	LC	29	II	1853	Alava	O.	15	VII	1876
55	José Albifiana y Rodríguez	DC	12	II	1852	Zaragoza	O.	26	VII	1876
56	Tomás Escribano Miog	LC	9	III	1844	Burdeos	O.	21	VIII	1876
57	Valentín Acovedo y Calloja	LC y LD	14	II	1849	Guadalajara	O.	23	VIII	1876
58	Federico Baráibar y Zumárraga	LL y LD	28	V	1851	Alava	O.	29	VIII	1876
59	Francisco Franco y Lozano	LL y LD	21	VI	1849	Sevilla	O.	30	VIII	1876
60	Segismundo Rodrigo y Toledo	LL	2	V	1844	Zaragoza	O.	7	IX	1876
61	Mariano Reymundo y Arroyo	DC	16	XII	1852	Murcia	O.	21	IX	1876
62	Emilio Ribera Gómez	DC	29	VI	1853	Madrid	O.	12	VI	1874
63	Luis de Vallejo y Pando	LC y DD	19	IV	1851	Sevilla	O.	6	VII	1877
64	Pedro Marcolain y San Juan	DC	18	IX	1848	Navarra	O.	1	IX	1877
65	José María Amigó y Carruana	LC	11	VIII	1846	Valencia	O.	1.º	IX	1877
66	Miguel de la Riba y Crespo	LD y DL	25	IV	1849	Salamanca	O.	30	IX	1877
67	Juan Eloy Díez-Jiménez	BT. y LL	25	VI	1842	Madrid	O.	13	X	1877
68	Luis Farral y Cristóbal	DL y DD	28	IV	1847	Zaragoza	O.	17	X	1877
69	Juan Pérez y Malumbres	LL	16	V	1851	Navarra	O.	19	X	1877
70	Rafael Lama y Leña	LL	19	II	1848	Córdoba	O.	20	X	1877
71	Hermenegildo Ginor y de los Ríos	DL	13	VIII	1847	Cádiz	O.	20	X	1874
72	Eduardo Raboso y de la Peña	LL	6	X	1851	Salamanca	O.	14	VII	1879
73	José Callejón y Asmés	LL y LD	29	XII	1852	Sevilla	O.	28	VIII	1879
74	Cecilio González y Domingo	IA	22	XI	1846	Valladolid	O.	28	VIII	1879
76	Indoro Fernández y Valverde	LL	2	I	1850	Albacete	O.	28	VIII	1879
76	Enrique Martín y Sánchez Bonisana	IA	15	VII	1853	Salamanca	O.	1.º	VIII	1879
77	Aurelio López y Vidaur	IA	17	X	1854	Madrid	O.	3	VIII	1879
78	Mariano Tortosa y Picón	DC	3	II	1850	Madrid	O.	7	VIII	1879
79	Gabriel José Germán y Esteban	IA	18	III	1849	Soria	O.	11	VIII	1879
80	Benito Sánchez y Martínez	LL y LD	3	IV	1848	Palencia	O.	19	II	1880
81	Teodoro de San Román y Maldonado	MN., LD. y DL	31	V	1850	León	O.	9	III	1880
82	Lope de la Calle y Martín	LL	25	IX	1849	Segovia	O.	26	VI	1880
83	Eugenio Sáenz de Urturi y Asensio	MS., PH y DL	15	XI	1848	Alava	C.	14	II	1880
84	Ernesto Caballero y Bellido	LC	5	VIII	1853	Salamanca	O.	4	III	1881
86	Pedro García y Llorca	LC	3	IX	1855	Alicante	O.	16	III	1881
86	Dionisio Martín y Ayuso	IA	9	X	1852	Soria	O.	28	III	1881
87	Francisco Herrero y Muñoz	IA	9	IV	1852	Zaragoza	O.	7	IV	1881
88	Santiago Palacios y Rugama	IA	13	IX	1851	Santander	O.	20	IV	1881
89	Joaquín Espona y Nulx	IA	18	XII	1851	Barcelona	O.	30	IV	1881
90	Jaime Subirá y Nicoláu	LC	7	VI	1850	Batnares	O.	30	IV	1881
91	Andrés Pérez de Arrilucea y Velasco	LO	30	XI	1848	Alava	O.	1.º	V	1881
92	Joaquín María de los Reyes y García Romero	LL	18	X	1852	Granada	O.	6	V	1881
93	Germán Salinas y Aznarez	LU	13	XI	1847	Zaragoza	O.	15	VI	1881
94	Manuel Bueno y Albacete	LL	15	I	1833	Madrid	O.	15	VI	1881
95	Emilio Senante y Llaudes	LL y LD	1.º	V	1850	Alicante	C.	24	VI	1881
96	Eduardo Carceller y García		7	V	1845	Valencia	O.	17	VI	1870
97	Vitoriano Nuño y Beato	LL	26	III	1851	Salamanca	O.	1.º	XII	1881
98	Ignacio Arévalo y Benito	LC	1.º	II	1844	Segovia	C.	16	I	1882
99	Luis Méndez y Soret	LC., LF. y LD	27	VI	1846	Sevilla	C.	30	IV	1882
100	Marcelo Macías y García	DL	1.º	VII	1849	León	O.	4	V	1882
101	Fernando Díaz y Guzmán	LC	4	I	1844	Pontevedra	O.	13	V	1882
102	Nicato Cuenca y Soldevilla	LL y LD	2	IV	1852	Albacete	O.	1.º	VI	1882
103	Miguel Gutiérrez y Jiménez	LL	5	I	1848	Granada	O.	19	VI	1882
104	Manuel Zabala y Urdáiz	DL	14	IX	1852	Zaragoza	O.	20	VI	1882
105	Juan Pérez y López	DL y LD	3	XI	1843	Sevilla	O.	1.º	VII	1882
106	Francisco Díaz y Carmona	LL y LD	2	XI	1846	Granada	O.	1.º	VII	1882
107	Leandro María Silván	LL	11	III	1843	León	O.	15	VII	1882

ESTABLECIMIENTOS EN QUE HAN SERVIDO	CÁTEDRA QUE DESEMPEÑAN	INSTITUTO EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
Segovia y Soria.....	Historia Natural.....	Badajoz.....	»
Málaga, Vitoria y Málaga.....	Historia Natural.....	Valladolid.....	»
Canarias, Lérida, Soria y Gerona.	Historia Natural.....	Lérida.....	»
Guadalajara y Bilbao.....	Física y Química.....	Barcelona.....	»
Ponferrada, Vitoria y León.....	Matemáticas.....	Oviedo.....	»
»	Castellano y Latín.....	Vitoria.....	Director correspondiente de la Española.
Cáceres.....	Castellano y Latín.....	Badajoz.....	»
»	Castellano y Latín.....	Albacete.....	»
Canarias.....	Física y Química.....	Salamanca.....	Jefe superior honorario de Administración civil.
Almería y Valencia.....	Historia Natural.....	»	Excedente (artículo 177, ley I. P.). Jefe superior honorario de Administración civil.
Baeza, Orense y Salamanca.....	Historia Natural.....	San Isidro.....	»
Mahón y Málaga.....	Física y Química.....	Zaragoza.....	»
Lugo y Tarragona.....	Física y Química.....	Murcia.....	»
Huelva y Albacete.....	Geografía é Historia.....	Salamanca.....	»
Mahón.....	Psicología.....	León.....	Director. Correspondiente de la Historia.
Teruel, Castellón, Tarragona, Va- lladolid, Sevilla y Zaragoza.....	Castellano y Latín.....	San Isidro.....	»
Soria.....	Psicología.....	Bilbao.....	Ingresó en Latín y Castellano.
Baeza, Badajoz, Avila, Segovia, Santander y Gijón.....	Castellano y Latín.....	Cabra.....	Director.
Osuna, Burgos, Guadalajara, Za- mora y Alicante.....	Psicología.....	Barcelona.....	Se le descuentan 4 a., 7 m. y 24 d. Diputado.
Gerona, Zamora y Palencia.....	Castellano y Latín.....	Granada.....	Director.
Canarias y Huelva.....	Preceptiva.....	Jerez.....	»
Logroño.....	Agricultura.....	Salamanca.....	Director. Gran Cruz de Isabel la Católica.
Almería y Ciudad Real.....	Preceptiva.....	Albacete.....	Director.
Gerona, Alicante y Almería.....	»	»	Excedente. Ingeniero de la región agronómica de Andalucía Oriental.
Cáceres y Santander.....	Agricultura.....	Barcelona.....	»
Oviedo y Barcelona.....	Agricultura.....	San Isidro.....	Ha sido Consejero de A. I. y C. Ha servido en la Sección de Estadística del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Orense, Coruña, Cuenca y Coruña.	»	»	Excedente. Ingeniero de la región agronómica de Cataluña.
Baeza, Ponferrada y Santiago.....	Psicología.....	Zamora.....	»
Reus, Cuenca y Avila.....	Geografía é Historia.....	Toledo.....	En virtud de dos O. fué nombrado Catedrático de la misma asignatura en los Institutos de Mahón y de Gijón, no posesionándose de estos cargos. Por R. O. de 2 de Abril de 1902 ha sido asimilado á los Catedráticos de O. directa.
Mahón y Baeza.....	Preceptiva.....	Segovia.....	Director. Ha desempeñado la Cátedra de Psicología, y por sentencia del T. de lo C. A. volvió á encargarse de la de Preceptiva.
Avila, Vitoria, Burgos y Cádiz.....	Psicología.....	Cabra.....	Reingresó en el Profesorado por R. O. de 21 de Agosto de 1905. Se le descuentan seis meses y cinco días.
Gijón.....	Física y Química.....	Pontevedra.....	Director.
Figuera, Lérida y Gerona.....	Física y Química.....	Valladolid.....	»
Albacete y Pamplona.....	Agricultura.....	Oviedo.....	Director.
»	Agricultura.....	Bilbao.....	»
Avila y Palencia.....	Agricultura.....	Santander.....	»
Toledo.....	Agricultura.....	Gerona.....	Director.
Baeza.....	Agricultura.....	Santiago.....	»
Canarias, Vitoria y Burgos.....	Historia Natural.....	Segovia.....	»
Barcelona.....	Psicología.....	Granada.....	»
Ponferrada.....	Preceptiva.....	Castellón.....	»
Baeza.....	»	»	Excedente.
Canarias.....	Geografía é Historia.....	Alicante.....	»
Tudela.....	Dibujo.....	Pamplona.....	Figura en este lugar por el descuento del tiempo que se le hace.
Alicante.....	Psicología.....	Salamanca.....	»
Ponferrada, Guadalajara y Cádiz.	Física y Química.....	Segovia.....	»
Cuenca, Gerona, Bilbao y Oviedo.	Matemáticas.....	Málaga.....	»
Gijón.....	Preceptiva.....	Orense.....	Nombrado en virtud de haber sido propuesto por O. en primer lugar de la terna, y postergado.
Reus, Figueras, Soria y Cuenca..	Física y Química.....	Logroño.....	Idem íd. íd.
Pontevedra.....	Castellano y Latín.....	Alicante.....	Director.
Teruel, Guadalajara, Segovia, Ca- bra y Jaén.....	Preceptiva.....	Granada.....	»
Valencia.....	Geografía é Historia.....	San Isidro.....	Director. Consejero de I. P. Ha sido Diputado.
Ponferrada.....	Geografía é Historia.....	Sevilla.....	»
Gijón, Ciudad Real y Córdoba..	Geografía é Historia.....	Granada.....	»
Mahón, Ponferrada y Zamora.....	Psicología.....	Santiago.....	»

99

PAREJA SANCHEZ, Alfonso; domiciliado en las cuevas de la puerta de Chinchilla, de esta ciudad de Albacete; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Albacete el día 8 de Abril próximo, á las once de la mañana, al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado contra el mismo y otros, sobre robo. 235

100

PEREZ LILLO, Emilio; domiciliado últimamente en Amparo, 38, principal; comparecerá el día 1.º de Febrero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros. 232

101

RIO, D. Luis del; del que sólo se sabe concurrir á la tertulia del café de Francés; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para declarar en causa por falsificación, instruida por tal delito, bajo el número 1.034 del año 1912. 205

102

ROJAS DIAZ, Gregorio; domiciliado últimamente en Carabanchel bajo, calle de la Sombra, número 5, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, con el número 2549 del año último. 223

103

RUIZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Príncipe de Vergara, número 12; comparecerá el día 28 de Enero actual, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Dosengañó, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro con el número 2541 del año último. 220

104

SANCHEZ GARCIA, José; domiciliado últimamente en la calle del Espino, número 1, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dobo Canalejas, para llevar á efecto una diligencia en causa por lesiones, instruida por dicho delito. 212

105

SANCHEZ GASCON, José; domiciliado últimamente en Albacete, calle de Teñares, número 2, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Albacete, el día 8 de Abril próximo, á las once de la mañana, en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Albacete, contra el mismo y otros sobre robo. 235 bis

106

TOPETADO GARCIA, Cipriano; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle de la Sombra, número 3, piso bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por ofensas á la moral, con el número 2530 del año último. 222

107

Un carbonero, cuyo nombre y apellidos se ignoran, de unos cuarenta años, alto, delgado, moreno, con una barba en el labio superior, que compró el día 20 de Junio último, una barra blanca, cerrada, aizada regular, con botones de fuego en el dorso, á José Tomenteros Alcántara, en Córdoba, en la plaza de Abastos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro del Rio, á prestar declaración; apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 257

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en los demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunales que se señalan, se les cita, llama y emplaza, encargados á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 304 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

87

POLO DELTELL, Martí; natural de Yecla (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de María y Rosalia; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, 53, primero-segunda; procesado por lesiones, por el Juzgado de instrucción del distrito de Ateazarvas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, contados aquellos días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 191

88

SANCHEZ, Antonio; natural de Sevilla, de treinta y cinco años; procesado en causa por tenencia de instrumentos de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lora del Rio, dentro del término de diez días, á ser reducido á prisión y prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de que, si no lo verifica, se le declarará rebelde y parará el perjuicio á que hubiere lugar, en Derecho. 81

89

SANCHEZ MINARRO, Pedro; hijo de Luis y de Luca, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Lora; domiciliado últimamente en Lora, en el partido de la Virgen de las Huertas; procesado en causa por estupe; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Cieza, á reducido á prisión. 112

90

SAURI GUANTER, José; natural de Valencia, de estado casado, profesión comerciante, de cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 39, principal derecha; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-

gado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Ferrás Pardo. 174

91

SENANTES, Alfonso y José Mayo; cuyos demás circunstancias se ignoran domiciliados últimamente en la calle de Trafalgar, número 14, primero interior derecho; procesados por estupe; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. José Dalmau, para recibirles notificación y llevar á efecto su prisión. 35

92

SIERRA, Gregorio; de unos veinticuatro años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Badajoz; domiciliado últimamente en Valdepeñas; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para practicar varias diligencias y reducirlo á prisión. 123

93

TAPIA CANELA, Francisco; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión albañil, natural de Mondú, vecino de Málaga; procesado por amenazas de muerte en escrito anónimo, fugado de la Cárcel de La Rambla, en la tarde del 3 de Enero actual; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 82

94

TAPIA CANELA, Francisco; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión albañil, natural de Mondú, vecino de Málaga, fugado de la Cárcel de La Rambla, en la tarde del 3 de Enero actual; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, para ser reducido á prisión. 83

95

TROSELLA ROMERO, José, conocido por el *Sordo;* domiciliado últimamente en Sevilla, calle Santa Cruz, número 9; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Arcana, á responder de los cargos que le resultan. 168

96

UBERNAGA ALFONA, Pedro; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión *chauffeur;* domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao. 17

97

UGARTE ECHEVERRIA, José María; natural de Arrentia (Navarra), de estado soltero, profesión jornalero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 42

98

VALIN N., Manuel; de veintidós años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Lugo; procesado en causa por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña, con objeto de ser indagado y reducido á prisión. 19

99

VIDAL GUGURELLA, Narciso; natural de Esparreguera (Barcelona), de estado soltero, profesión abasista, de veinte años; domiciliado últimamente en Burco-

Iona, calle del Parlamento, 22, bajos, 5 Carretas, 60, segundo-primerá; procesado por atentado; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, caso de incomparación, de ser declarado rebelde. 9

100

VIDAL MARTINEZ, Pedro; de veinte años, hijo de Antonio y Juana, de estado soltero, profesión labrador, natural y vecino de Jiménez de Jamuz; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de León á constituirse en prisión, con apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 116

101

CARRILES SUAREZ, Desiderio; hijo de Bartolomé y Avelina, natural y vecino de Arroes, soltero, labrador, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Arroes; procesado por el delito de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia é instrucción de Villavieja á ser emplazado en dicho sumario. 291

102

GOMEZ PEREZ (s) de los Santos, Mercedes; natural de Constantín, Sarría, de estado soltero, profesión sirviente, de veintisiete años, baja, ojos y pelo negros, rostro blanco, cejas al pelo, nariz y boca regalaras, vista como las sirvientes de Galicia; domiciliada últimamente en Constantín; procesada por estufa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy á constituirse en prisión. 289

103

SOTELO VILLAGO, Felice; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión en causa por sustracción de valores. 285

104

GOMEZ, Joaquín; natural de Portugal, cantero, que el día 13 de Julio último asistió á las vísperas de una fiesta en Leirado; procesado por el delito de disparo y lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Puente-Areos. 282

105

NADAL PEREZ, Francisco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituida en prisión provisional, decretada en causa sobre hurto. 295

106

NEIRA GOYANES, Manuel; natural de Ferreira, partido judicial de Monforte (Lugo), de estado casado, profesión labrador, de treinta y un años, hijo de José María y de Perfecta; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 208

107

SAN MARTIN MORA, Antonio; natural de Andalucía, barbero, de cuarenta y dos años, bajo, moreno; domiciliado últimamente en Benimaclet; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 290

108

URIOSTE ARIZAGA, Agustín; de dieciséis años de edad, hijo de Isaac y de Emilia, de estado soltero, natural de la Habana (Isla de Cuba); profesión comerciante, sabe leer y escribir, vecino de Aracena, provincia de Huelva, calle Ortiz de Pinedo, número 10, que también residió en la villa de Nerva (Huelva); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valverde del Camino, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que contra el mismo se sigue por varios delitos de hurto, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde. 291

Audiencias territoriales.

MADRID

Habiéndose vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Segovia, que ha de proveerse por oposición, de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real decreto de 7 de Diciembre de 1908, los aspirantes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.º, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, dentro de los treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Los ejercicios se verificarán en el local de esta Audiencia.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos señalados en los artículos 5.º y 6.º del citado Real decreto.

Madrid, 9 de Enero de 1913.—El Secretario de Gobierno, José Molina y Candelero.—V.º B.º: El Presidente, Mifsut. JO—233

VALLADOLID

En la Audiencia Territorial de Valladolid se halla vacante, por defunción del que la desempeñaba, una plaza de Oficial de sala, adscrita á la Secretaría del Doctor D. Damián Ortiz de Urbina, cuya provisión tendrá lugar con arreglo al artículo 545 de la ley Orgánica del Poder judicial.

Los aspirantes que se crean en condiciones á obtenerla presentarán sus solicitudes, dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de referida Audiencia, en el término preciso de quince días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los Boletines Oficiales de las provincias de este territorio y en la GACETA DE MADRID.

Valladolid, 10 de Enero de 1913.—El Secretario de gobierno, Julián Castro. JO—297

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, se hace saber que D.ª Enriqueta Serra y Pujol tiene solicitada la administración de los bienes de su madre, D.ª Ramona Pujol y Sabatés, por razón de su ausencia, y pide también la declaración de ausencia de dicha su madre; y en su virtud, por el presente se llama á la ausente D.ª Ramona Pujol y Sabatés y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquella no se presenta, á fin de que comparezcan, si lo tienen por conveniente,

dentro del término de dos meses, á las fincas de su derecho; viniendo á los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer al Juzgado.

Barcelona, 16 de Diciembre de 1912.—Rafael Clavería.

El infrascrito Secretario. Certifico: Que la parte de D.ª Enriqueta Serra y Pujol, á cuya instancia ha sido expedido el precedente edicto, disfruta de los beneficios de pobreza.

Barcelona, 16 de Diciembre de 1912.—Rafael Clavería. JC—418

CORDOBA—DERECHA

D. Angel de Larriva y López de Cervantes, Just municipal del distrito de la Derecha, de esta capital, é interino de primera instancia, por enfermedad del propietario.

Por el presente hago saber: Que en dicho Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, se siguen autos sobre declaración de herederos abintestato de D. Pedro de la Cruz Negrete, de esta naturaleza, cuya presunción de muerte ha sido declarada por sentencia de este mismo Juzgado fecha 10 de Febrero de este año; habiéndose presentado como aspirantes á su herencia D.ª María Rueda Villegas, pariente en quinto grado, y su medio hermano Bernabé Rueda Castañón; y por providencia de 24 del actual he acordado llamar, como lo hago por el presente, á todos los que se crean con igual ó mejor derecho que los parientes expresados á la herencia del Sr. Negrete, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro del término de treinta días, á contar desde la publicación del presente en los periódicos oficiales.

Dado en Córdoba á 25 de Diciembre de 1912.—Angel de Larriva.—El Secretario, Licenciado J. Antonio Montero. JO—415

MADRID—PALACIO

En los autos ejecutivos que penden en el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Corte, y Secretaría de mi cargo, promovidos por D. Realitudo de la Torre y Fernández, con doña Isabel de la Vega y Vega, sobre pago de cantidad, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Madrid á 11 de Enero de 1913, el Sr. D. Adolfo Suárez y Gutiérrez, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de la misma, habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos por D. Realitudo de la Torre y Fernández, Agente de Cambio y Bolsa, y de esta vecindad, representado por el Procurador D. José Zorrilla, bajo la dirección del Letrado D. Luis de Aldaco, con D.ª Isabel de la Vega y Vega, propietaria y de ignorado paradero, constituida en rebeldía, sobre pago de 125.000 pesetas, importe de un préstamo hipotecario, intereses convenidos de 6 por 100 anual, legales de los vencidos y costas...

»Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer completo pago á D. Realitudo de la Torre y Fernández, con el producto de los bienes embargados á D.ª Isabel de la Vega y Vega, de la cantidad de 125.000 pesetas de principal, intereses estipulados de esta suma á razón del 6 por 100 anual desde el día 1.º de Octubre de 1912, y el legal de los vencidos y que vayan, imponiendo á dicha señora las costas del juicio.

»Así por esta mi sentencia, que por la

rebeldía de la ejecutada, además de notificarle en los estrados del Juzgado, se verificará por edictos que, comprensivos del encabezamiento y parte dispositiva, se insertarán en la GACETA, Diario y Boletín Oficial de esta provincia, lo pronuncie, mande y firme.—Adolfo Suárez.

La sentencia cuyos encabezamientos y parte dispositiva quedan copiados, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación a la ejecutada D.^a Isabel de la Vega y Vega, pongo el presente que firmo en Madrid á 14 de Enero de 1913.—El Secretario, Doctor Juan Infante.—V.^o B.^o: El señor Juez de primera instancia, Adolfo Suárez.

X—82

MADRID—UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en providencia dictada en 30 de Diciembre último, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía formulada por el Procurador D. Emilio Leirade, en nombre de D. Manuel Torre Renovales, contra D.^a Josefa Renovales Saracho y otros varios, sobre nulidad del testamento otorgado por D. Manuel Renovales Saracho, de la que se confiere traslado á los demandados.

En su consecuencia, y siendo desconocido el domicilio de D. Julián y D. Segundo Heredero y D.^a María López, les emplazo como tales demandados por medio del presente, para que en el improrrogable término de nueve días, contados desde el siguiente al de su inserción en los periódicos oficiales, comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

Madrid, 2 de Enero de 1913.—El Secretario, Esteban Uzneta.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Manuel Moreno. JC—7

PONTEVEDRA

D. Antonio Tapia Seoane, Juez de primera instancia accidental de Pontevedra.

Hago saber: Que en este Juzgado penden diligencias promovidas por Manuel Rosendo Fernández, vecino de Vilaboa, solicitando la administración de los bienes de su hermano Francisco Rosendo Fernández, ausente en ignorado paradero, y habiéndose practicado la información referida en el artículo 2.032 de la ley de Enjuiciamiento Civil, y cumpliendo lo dispuesto en el 2.034 de la propia ley, se publica el presente segundo edicto por término de dos meses, llamando al referido ausente, cuyo último domicilio lo tuvo en dicho Vilaboa, y á los que se creen con derecho á la administración de los bienes de aquél, que justificarán con los documentos correspondientes al comparecer en este Juzgado.

Pontevedra, 18 de Diciembre de 1912. Antonio Tapia.—El Secretario, P. S., Ramón León. X—85

PUERTO DE SANTA MARIA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que referida, penden autos sobre adjudicación de bienes del finado D. José Valiente y Rodríguez, vecino que fué de esta ciudad y que otorgó testamento en unión de su mujer, D.^a Gertrudía Aurot, el 23 de Diciembre de 1836, y los mismos un codicilo el 12 de Agosto de 1840, ambas disposiciones

por ante el Escribano D. José del Río, y muerta D.^a Gertrudía Aurot el 7 de Abril de 1842, el referido D. José Valiente otorgó testamento ante dicho Escribano don José del Río en 1.^o de Junio de 1842, y codicilos en 31 de Enero y 9 de Febrero y 9 de Julio de 1844; siendo el resumen de estas disposiciones que seis casas en esta ciudad, calle de Santa Clara, número 5, moderna; San Bartolomé, 6; Ganado ó Segats, número 10; Ribera, números 83 y 56, y Plaza de la Herrería, número 1, las legó en usufructo á Francisco Ponon y Montfort, Francisco Pérez, María Josefa Pérez, José Ponon é Isabel Pérez durante su vida y por muerte de cualquiera de ellos iría recayendo el usufructo en los demás, en iguales partes, y á falta del último en absoluto dominio, en sus parientes más cercanos y por iguales partes.

Y habiendo promovido el presente juicio D. José Rosa Valiente, pariente del testador D. José Valiente y Rodríguez, se llama por primera vez y término de dos meses, á contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, á los que se crean con derecho á la herencia; haciéndose constar que el único que hasta ahora se ha presentado alegando su derecho á la misma es el compareciente, pariente en quinto grado del testador.

Y en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 1.112 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se convoca por medio del presente y otros de igual tenor á cuantos se crean con derecho á los bienes de referencia; apercibidos, al no comparecerlo de pararle el perjuicio que en derecho habiere lugar.

Puerto de Santa María á 27 de Diciembre de 1912.—Alejandro Alvarez.—El Secretario, Licenciado Manuel Pazanco. JC—421

REUS

D. Blarvenido Pascó y Tarrach, Abogado, Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Certifico: Que en los autos que luego se dirán, obra la sentencia, que en su cabecera y parte dispositiva, dice como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Reus, á 12 de Diciembre de 1912, el Sr. D. Pedro Conarro Sánchez, Juez de primera instancia de la misma y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, sobre presunción de muerte de D. Miguel Borrás Figueras, seguidos entre partes, de la una como demandantes, los cónyuges D. Antonio Camps Aragónés y D.^a Dolores Ruz y Borrás, vecinos de Montroig, y de la otra como demandado el Ministerio Fiscal, y

»Resultando, etc.

»Fallo que debe declarar y declaró la presunción de muerte de D. Miguel Borrás y Figueras, natural de Montroig, y nacido en 5 de Marzo de 1845, cuya declaración surtirá sus efectos desde el día 23 de Febrero de 1877, último día del mes de su desaparición, y publíquese esta sentencia en su cabecera y parte dispositiva en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Pedro Conarro Sánchez.»

Publicación.—La sentencia que antecede ha sido dictada, leída y publicada por el señor Juez que la suscribe, en el mismo día de su fecha, y en acto de audiencia pública, doy fe.—Así mi: Blarvenido Pascó.

Concuerda con su original á quo me

remita. Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, libro el presente, en Reus á 13 de Diciembre de 1912. — Bienvenido Pascó.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Pedro Conarro Sánchez. X—80

TORRELAVEGA

D. Vicento Muñoz Pardo, Licenciado en Derecho y Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Torrelavega y su partido.

Doy fe: Que en el incidente de pobreza del que se hará mérito, se ha dictado la sentencia que comprende los particulares siguientes:

«Sentencia.—En la ciudad de Torrelavega á 7 de Enero de 1913, el señor don Jesús de Huarte Mendicós, Juez de primera instancia de la misma y su partido; habiendo visto este incidente de pobreza promovido por D.^a Angeles Velarde y León, sus labores y vecina de Viórcoles, representada por el Procurador D. Federico Rodríguez Piró y defendida por el Letrado D. Francisco Muñoz, á fin de litigar en juicio voluntario de testamentaría á bienes de D. Feliciano Velarde Zabala é incidencias del mismo, habiendo sido también parte la representación del Estado en este partido.

»Fallo que, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 38, 37 y 39 de la ley de Enjuiciamiento Civil, debe declarar y declarar pobre á D.^a Angeles Velarde y León para litigar en juicio voluntario de testamentaría á bienes de su finado padre D. Feliciano Velarde Zabala, y todas sus incidencias, y con opción á los beneficios dispensados á los de su clase, sin hacer especial condonación de costas; y

»Notifíquese esta sentencia á D.^a Aurora de León y Hormaschoa por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID.»

Y para que sirva de notificación á D.^a Aurora León y Hormaschoa, expido el presente, que firmo en Torrelavega á 9 de Enero de 1913.—El Secretario judicial, Licenciado Vicento Muñoz.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Jesús de Huarte. JC—8

VILLASABIDELO

El señor Juez de primera instancia de esta partido, por providencia de 28 de Diciembre último, dictada en los autos que se siguen en este Juzgado, de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Manuel Mar, á nombre de D. Juan Campes y Campos, residentes en Madrid, cónyuges D. Francisco, D. Elías y D. José García Méndez, don Juan Bautista y D.^a Ana García Ocaña, ésta con su marido D. Teodoro Astola de la Riva, vecinos los tres primeros de Villajuan, Laureles y Santiago y los demás de Madrid, todos éstos en concepto de herederos de D. Félix García de la Riva, sobre que los últimos abonon al primero la suma de 38.800 pesetas, ha acordado después de acreditarse que no consta cuál sea el domicilio del demandado don Francisco García Méndez, y que se ignore su actual paradero, contrarir traslado de la demanda á dicho demandado, al que se emplase por medio de edictos, con el fin de que dentro de nueve días y otros diez más, comparezcan en los autos personándose en forma; bajo la prevención que, de no verificarlo, lo parará el portafolio á que haya lugar en Derecho.

Y para que lo acordado tenga lugar, se explico la presente en Villavieja á 10 de Enero de 1913.—El Secretario judicial, Félix Nogué. X—86